

## INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SOTERRADA EN B.T. Y COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO DE GUARDA Y MANEJO DE JIRAFAS Y RECINTO DE OSOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS.

### A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 20 de agosto el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 7 de septiembre de 2018, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Proyecto de Construcción, al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y al resto de documentación que obra en el expediente.

### B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *O. Criterios de Adjudicación* del PCP, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar el criterio de adjudicación nº2. *Propuesta Técnica*, en los términos indicados en el Epígrafe *O. Criterios de Adjudicación* del PCP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo **serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de DOCE (12) PUNTOS.**

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº2 del epígrafe *O. Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

**2. Propuesta técnica (hasta un máximo de 24 puntos):**

Se valorará entre **0 y 24 puntos**, puntuándose las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

**2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 17 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, calidades, acabados y complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas suministradoras (10p).*
- *Grado de definición de la oferta, la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (7p).*

**2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 7 puntos):** *Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de las obras.*

## C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

### (1) SENOR (SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.)

#### 2. Propuesta técnica (24 puntos):

##### 2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 17 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, calidades, acabados y complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas suministradoras (10p).*

El Licitador presenta un breve dossier referente a este criterio de adjudicación, citando en primer lugar los principales suministradores de los materiales, equipos e instalaciones que van a ser necesarios para la ejecución de las obras, especificando marcas comerciales de los mismos. Se trata de suministradores y marcas conocidas, y de calidad contrastada. Se indica expresamente que es una muestra de las calidades propuestas, sin que necesariamente en todos los casos sea coincidente la marca comercial, pues será en su momento sometido a la aprobación de la Dirección de las Obras.

Se avalan estas calidades mediante la presentación de fichas descriptivas y catálogos en las que figuran las especificaciones técnicas de algunos de los materiales, equipos e instalaciones: conducciones eléctricas, de abastecimiento y comunicaciones, áridos, armarios de distribución y protección y cableado eléctrico y de comunicaciones. No obstante, en lo referente al cableado y los armarios de distribución y protección la información es muy escueta. No se presentan cartas de compromiso de los suministradores de materiales propuestos.

En lo referente a los plazos de entrega, se indica que en su mayoría se trata de materiales de entrega inmediata, y en los casos de cableados, canalizaciones y arquetas se indica cual será el plazo de entrega medio estimado.

El fabricante de conducciones (GRUPO TUYPER) indica que tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil para cubrir los daños ocasionados por un defecto de sus productos. Es la única mención referente a este aspecto en la oferta presentada.

Tampoco existe gran concreción en lo que respecta a los servicios de asistencia técnica y mantenimiento de los suministradores e instaladores, indicando expresamente que: *“La asistencia y asesoramiento técnico necesarios para el posterior mantenimiento de las instalaciones, así como en su caso para las reparaciones o reposiciones dentro de la garantía suscrita, será brindada y concertada en principio con las firmas instaladoras que intervengan en la obra, ampliando su vinculación con las obras bien a través de la gestión de SENOR como contratista principal, bien directamente con la propiedad.”* Es decir, no se concreta que servicios se ofertan por cuenta del licitador, ni cómo se van a desarrollar.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 4,70 puntos.*

- *Grado de definición de la oferta, la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (7p).*

La definición general de la oferta de materiales y suministradores presentada es aceptable, si bien podría haber sido más desarrollada y concreta en algunos aspectos.

En lo referente a la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, es posible verificar estos aspectos en los catálogos y especificaciones técnicas aportados, estimando que son adecuados. Se adjuntan los certificados de garantía IQNET y sellado AENOR de las empresas fabricantes de conducciones. Se estima que los materiales ofertados se adaptan a los requerimientos de las obras.

Como se ha indicado los plazos de entrega mostrados son inmediatos, no apreciándose circunstancias que puedan afectar a la programación de los trabajos a llevar a cabo.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 5,65 puntos.*

**La puntuación obtenida en el apartado 2.1 es de 10,35 puntos.**

**2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 7 puntos): Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de las obras.**

En la documentación referente a este apartado el licitador describe brevemente las obras contenidas en el Proyecto a ejecutar, sin apenas detenerse en el ámbito en el que se desarrollarán los trabajos.

Realiza también una breve y algo genérica descripción de la metodología de ejecución de los trabajos que propone. Tratándose de unas obras de pequeña entidad, hace referencia a las excavaciones y colocación de instalaciones, la señalización y balizamiento, la implantación de sus instalaciones en la obra (si bien no las ubica en plano), los desvíos y restricciones de tráfico, control de accesos, horarios, etc. Concluye citando algunas medidas complementarias para mitigar molestias o interferencias en el ámbito durante el desarrollo de las obras.

Para describir la organización y coordinación del proceso constructivo, analiza los recursos personales, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado así como la maquinaria, medios auxiliares y máquinas herramientas necesarios. Se menciona la maquinaria y medios a utilizar, si bien no se aportan sus fichas y las especificaciones técnicas se limitan a lo que se deduce del modelo de la maquinaria.

En lo referente al personal que intervendría en las obras, presenta la estructura de recursos humanos y el organigrama previsto, describiendo con detalle las funciones de cada puesto dentro del mismo y su dedicación.

Para concluir el apartado, presenta gráficamente la programación propuesta para la ejecución de las obras mediante un diagrama de Gantt. No se aporta red Pert de precedencias, ni la estimación de la certificación mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos.

La justificación del diagrama de Gantt, se realiza con un análisis de los rendimientos esperados para las diferentes intervenciones, y un estudio del camino crítico de la obra, habiendo considerado los imprevistos que pueden acontecer.

Ver apartado D.- ASPECTOS A CONSIDERAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN.

**La puntuación obtenida en el apartado 2.2 es de 4,70 puntos.**

## (2) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.

### 2. Propuesta técnica (24 puntos):

#### 2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 17 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, calidades, acabados y complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas suministradoras (10p).*

El Licitador presenta en primer lugar en la documentación que aporta una tabla en la que figuran para cada uno de los materiales y equipos que intervienen en las obras la normativa técnica y legal a la que están sujetos, el suministrador seleccionado, la marca y modelo comercial y los certificados de acreditación de calidad. Se trata de suministradores y marcas conocidas, y de calidad contrastada. En la citada tabla no aparece información referente a los armarios de distribución y protección (caja de acometida), limitándose a aportar una muy breve mención de sus especificaciones en un anexo posterior.

Las calidades propuestas se avalan mediante la presentación de fichas descriptivas y catálogos en las que figuran las especificaciones técnicas y certificados acreditativos de la calidad de algunos de los materiales: conducciones, áridos, asfaltos y hormigones, cableado eléctrico y de comunicación, arquetas. La información es abundante en lo referente a hormigones y áridos, pero algo escasa en lo que respecta a las conducciones, cableados y accesorios eléctricos, que son la esencia de las obras a ejecutar. Completa la documentación con la presentación de las cartas de compromiso de los suministradores que propone.

En lo referente a los plazos de entrega, se indica que los materiales serán *suministrados "...en el tiempo y forma que se demande de la correcta ejecución de las obras"*, de acuerdo a los compromisos entre la constructora y los diferentes suministradores, sin detallar nada más al respecto ni concretar ningún plazo de entrega en particular.

En relación con los seguros de responsabilidad de los fabricantes, tan sólo indica que los controles de calidad justifican su solvencia.

Finalmente, justifica la facilidad e idoneidad de los servicios de asistencia técnica y mantenimiento en la cercanía de los suministradores (inferior a 20 km) al Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 7,05 puntos.*

- *Grado de definición de la oferta, la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (7p).*

La definición de la oferta de materiales y suministradores presentada es en general completa y detallada, si bien podría haberse definido en mayor medida la información referente a las instalaciones eléctricas.

En lo referente a la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, es posible verificar estos aspectos en los catálogos y especificaciones técnicas aportados, en los que se citan expresamente las características de durabilidad y resistencia de los diferentes materiales. Como se ha indicado anteriormente, se adjuntan los certificados de garantía y calidad de algunos los fabricantes, y su conformidad a los estándares de la UE. Se estima que los materiales ofertados se adaptan a los requerimientos de las obras.

Los plazos de entrega de los materiales no se han concretado, limitándose a los compromisos mencionados anteriormente, por este motivo no se puede valorar su eventual afección a la programación de los trabajos.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 5,00 puntos.*

**La puntuación obtenida en el apartado 2.1 es de 12,05 puntos.**

- 2.2. **Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 7 puntos):** Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de las obras.

El licitador ha redactado un detallado estudio en relación con este criterio de valoración. En el apartado de concepción global de las obras aporta un estudio del ámbito en el que se



van a desarrollar los trabajos, analizando cada uno de los aspectos a considerar del Proyecto de Ejecución y de las obras a abordar, y apoyando el conjunto con una serie de fotografías y esquemas.

Tras la lectura de la información que aporta el Licitador demuestra un buen conocimiento del ámbito en el que se llevarán a cabo los trabajos, habiendo estudiado además los accesos a la obra, acopio de materiales, ubicación de las instalaciones de los trabajadores durante las obras, etc. Se estima que el estudio en este aspecto es óptimo.

Para describir la organización de las obras, aborda el planteamiento general que propone descomponiéndolo en tres conceptos: Condicionantes a la ejecución, organización interna y estrategia constructiva. En el primero de ellos analiza los condicionantes administrativos, ambientales, climatológicos y del entorno, así como los condicionantes técnicos y operativos. Cada uno de ellos ha sido estudiado con detalle.

La descripción de los trabajos es detallada y demuestra su conocimiento de los trabajos a desarrollar, con una explicación de cada uno de los procesos sucesivos a llevar a cabo. Asimismo, se analizan y justifican los recursos humanos, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado así como la maquinaria, medios auxiliares y máquinas herramientas necesarios. Detalla la maquinaria y medios a utilizar, aportando las fichas y especificaciones técnicas de las mismas.

En lo referente a la organización del personal de obra incluye el organigrama técnico, la descripción de sus funciones, cualificaciones y responsabilidades y el curriculum del Jefe de Obra que se propone.

Por último, tras el estudio de todos los condicionantes, rendimientos, coeficientes reductores, etc. que interviene, se presenta como expresión gráfica de la programación de trabajos un diagrama de Gantt, una tabla con la valoración temporal mensual y acumulada de la certificación de obra, pero no se adjunta la red Pert de precedencias.

A la vista de lo indicado con anterioridad, el estudio realizado es elaborado y demuestra un adecuado conocimiento de los trabajos a llevar a cabo, quedando justificada la viabilidad en la ejecución de los mismos.

**La puntuación obtenida en el apartado 2.2 es de 6,80 puntos.**

**(3) RIU, S.A.****2. Propuesta técnica (24 puntos):****2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 17 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, calidades, acabados y complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas suministradoras (10p).*

RIU, S.A. presenta para este criterio de adjudicación en primer lugar las certificaciones que avalan la calidad en la ejecución de los trabajos que desarrolla, (otorgados por DEKRA y AENOR), que se encuentran vigentes y son de validez para las obras que opta a ejecutar.

En el Anexo III de la documentación presenta un extenso dossier de catálogos y especificaciones técnicas de los materiales y equipos que se suministrarán, especificando marcas comerciales de los mismos. Se trata de suministradores y marcas conocidas, y de calidad contrastada. Para cada suministrador se concreta y detalla la descripción de cada uno de los materiales a adquirir, su carta de compromiso, la existencia de asistencia-mantenimiento técnico y el plazo de entrega previsto.

En las fichas descriptivas y catálogos figuran las especificaciones técnicas de todos los materiales, equipos e instalaciones a suministrar, sus certificaciones de calidad y su fabricación conforme a los estándares de la UE: conducciones eléctricas, de abastecimiento y comunicaciones, áridos y hormigones, asfalto, armarios de distribución y protección, aparillaje, accesorios y cableado eléctrico y de comunicaciones, arquetas, etc. Algunas de las certificaciones adjuntadas no están actualizadas.

El fabricante de conducciones (GRUPO TUYPER) indica que tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil para cubrir los daños ocasionados por un defecto de sus productos. Es la única mención referente a este aspecto en la oferta presentada.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 8,70 puntos.*

- *Grado de definición de la oferta, la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (7p).*

La definición de la oferta de materiales y suministradores presentada es muy completa y detallada.

En lo referente a la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, es posible verificar estos aspectos en los catálogos y especificaciones técnicas aportados, en los que se citan expresamente las características de durabilidad y resistencia de los diferentes materiales. Como se ha indicado anteriormente, se adjuntan los certificados de garantía y calidad de los fabricantes, y su conformidad a los estándares de la UE. Se estima que los materiales ofertados se adaptan a los requerimientos de las obras.

Los plazos de entrega mostrados son inmediatos, no apreciándose circunstancias que puedan afectar a la programación de los trabajos a llevar a cabo.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 7,00 puntos.*

**La puntuación obtenida en el apartado 2.1 es de 15,70 puntos.**

- 2.2. **Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 7 puntos):** *Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de las obras.*

El licitador no dedica un apartado en su oferta a acreditar su conocimiento del ámbito en el que se ejecutarán las obras, y se limita a indicar como se gestionarán y ubicarán sus instalaciones dentro del Parque durante la realización de los trabajos: control de accesos, cerramientos, redes provisionales de suministro, acopios, casetas de obra, etc. El estudio es algo escaso en este apartado.

Para describir la organización y coordinación del proceso constructivo, analiza los recursos personales, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado así como la maquinaria, medios auxiliares y máquinas herramientas necesarios. Se menciona la maquinaria y medios a utilizar, si bien

no se aportan sus fichas y las especificaciones técnicas se limitan a lo que se deduce del modelo de la maquinaria. Sí añade la descripción fotográfica de la máquina zanjadora que emplearía para la ejecución de las excavaciones de las líneas de conducciones, y una descripción de los equipos externos que prevé necesarios: laboratorio, topografía y equipos de comunicación e informática (determinando la empresa subcontratada en cada caso).

En lo referente al personal que intervendría en las obras, presenta la estructura de recursos humanos y el organigrama técnico previsto, describiendo con detalle las titulaciones y funciones de cada puesto y su dedicación.

Para concluir el apartado, presenta gráficamente la programación propuesta para la ejecución de las obras mediante un diagrama de barras. No se aporta red Pert de precedencias, ni la estimación de la certificación mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos, a pesar de que menciona en la introducción que ha elaborado estos documentos.

La justificación del diagrama de barras, indica que se ha realizado tras un análisis de la climatología, los rendimientos esperados para las diferentes intervenciones y en especial de la máquina zanjadora. Sin embargo no se muestra la información y parámetros considerados.

**La puntuación obtenida en el apartado 2.2 es de 4,20 puntos.**

**(4) U.T.E. ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERCON, S.L.**

**2. Propuesta técnica (24 puntos):**

**2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 17 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, calidades, acabados y complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas suministradoras (10p).*

Del análisis de la escasa documentación que se aporta no se deduce una especial concreción en lo referente a este apartado. Se mencionan generalidades y se indica que los procedimientos de adquisición, gestión y recepción de los suministros se realizan conforme a los procedimientos internos de calidad del licitador y que son evaluados de acuerdo a criterios certificados por AENOR.

No se presenta documentación referente a los diferentes materiales, equipos e instalaciones a suministrar, no siendo pues posible evaluar sus calidades y acabados.

Tan sólo se presentan dos cartas de compromiso de suministradores: LOSTAL (sin especificar que materiales en concreto va a gestionar) y CANDESA (suministrador de hormigones y áridos).

A excepción de una breve cita en la carta de compromiso de LOSTAL de que se *suministrarán los materiales en las condiciones, plazos de entrega, seguros de responsabilidad, mantenimiento y servicios de asistencia técnica que acuerden las partes y ajustados al programa de trabajos y plazo de garantía de las obras*, no se aporta ninguna información detallada referente a estos aspectos.

Se incluye un Acta de Compromiso de aceptación de los materiales y marcas definidos en el Proyecto firmada.

Por último la única mención relacionada con los seguros de responsabilidad del fabricante y con los servicios de asistencia técnica y mantenimiento se encuentra en la carta de compromiso de LOSTAL, indicando que se efectuarán en las condiciones que se acuerden entre las partes.

En definitiva, la documentación justificativa de este apartado es muy escueta y genérica.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 2,50 puntos.*

- *Grado de definición de la oferta, la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (7p).*

No se presentan catálogos, fichas descriptivas ni especificaciones técnicas de los materiales y equipos que se proponen, no siendo posible comprobar las calidades ofertadas, su durabilidad, adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, ni la posibilidad de cumplimiento de los plazos propuestos.

El grado de definición de la oferta en este aspecto es a todas luces insuficiente.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 0,00 puntos.*

**La puntuación obtenida en el apartado 2.1 es de 2,50 puntos.**

**2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 7 puntos):** Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de las obras.

En la documentación referente a este apartado el licitador realiza una muy breve descripción del ámbito en el que se desarrollarán los trabajos, pasando directamente a detallar las soluciones constructivas a acometer durante las obras. Analiza con detalle cada uno de los grupos de trabajos, contemplando a su vez la maquinaria y medios auxiliares (marca/modelo), así como el personal necesario, indicando los rendimientos esperados. No aporta las fichas y especificaciones técnicas de la maquinaria y medios auxiliares.

Realiza también un estudio somero de las actividades previas al inicio de las obras, así como los condicionantes climatológicos y de horarios que observa. Sí analiza con detalle la implantación de sus instalaciones en la obra, ubicándolas sobre plano y considerando todos los supuestos y condicionantes.

Para describir la organización de las obras, analiza los recursos personales, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado así como la maquinaria, medios auxiliares y máquinas herramientas necesarios.

En lo referente al personal que intervendría en las obras, la única información que adjunta se limita a una sencilla tabla con la titulación y dedicación de cada cargo en obra. En este apartado la información es escasa.

Finalmente, la programación propuesta para la ejecución de las obras se muestra mediante un sencillo diagrama de barras. No se aporta red Pert de precedencias, pero sí la estimación de la certificación mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos. La justificación de esta programación, se realiza con un análisis de los rendimientos esperados para las diferentes intervenciones, en el que no se ha efectuado un estudio del camino crítico de la obra.

**La puntuación obtenida en el apartado 2.2 es de 5,25 puntos.**

Ver apartado **D.- ASPECTOS A CONSIDERAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

**(5) COPSESA, S.A.****2. Propuesta técnica (24 puntos):****2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 17 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, calidades, acabados y complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas suministradoras (10p).*

El Licitador presenta un breve dossier referente a este criterio de adjudicación. En él aporta una sencilla tabla en la que figuran los suministradores de tuberías, arquetas prefabricadas y conductores eléctricos. Se trata de suministradores y marcas conocidas, y de calidad contrastada. No obstante la información es bastante escasa y sólo se complementa con un documento tipo que el licitador exige aportar a cada subcontratista.

Las calidades propuestas se avalan mediante la presentación de fichas descriptivas y catálogos en las que figuran las especificaciones técnicas y certificados acreditativos (AENOR) de la calidad de algunos de los materiales: conducciones, cableado eléctrico y de comunicación. No se incluye información referente a los armarios de distribución y protección. Se adjuntan dos cartas de compromiso de LOSTAL y ELECTRICIDAD CAGIGAS.

En lo referente a los plazos de entrega, se limita a lo indicado en las cartas de compromiso en el sentido de que estarán ajustados a la programación de los trabajos, sin ninguna concreción ni detalle. No se realiza ninguna mención a los seguros de responsabilidad civil, servicios de asistencia técnica ni mantenimiento de los suministradores.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 4,60 puntos.*



- *Grado de definición de la oferta, la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (7p).*

La definición de la oferta de materiales y suministradores presentada es al menos suficiente en lo referente a aquellos que se aportan en los catálogos y fichas descriptivas, pero deberían haberse incluido algunos otros de cierta repercusión: armarios de distribución y protección, áridos, hormigones, etc.

En lo referente a la durabilidad de los materiales, su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, su facilidad de mantenimiento y reposición, es posible verificar estos aspectos en los catálogos y especificaciones técnicas aportados, en los que se citan expresamente las características de durabilidad y resistencia de los diferentes materiales. No obstante, el licitador analiza en detalle la idoneidad de los materiales seleccionados para las canalizaciones de electricidad, comunicaciones y abastecimiento de agua. Se estima que los materiales ofertados se adaptan a los requerimientos de las obras.

Como se ha indicado, los plazos de entrega de los materiales no se han concretado, limitándose a los compromisos mencionados anteriormente, por este motivo no se puede valorar su eventual afección a la programación de los trabajos.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 5,45 puntos.*

**La puntuación obtenida en el apartado 2.1 es de 10,05 puntos.**

- 2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 7 puntos):** *Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de las obras.*

El licitador ha redactado un detallado estudio en relación con este criterio de valoración. En el apartado de concepción global de las obras aporta un estudio del ámbito en el que se van a desarrollar los trabajos, analizando cada uno de los aspectos a considerar del Proyecto de Ejecución y de las obras a abordar, y apoyando el conjunto con una serie de fotografías y esquemas.

Tras la lectura de la información que aporta el Licitador demuestra un buen conocimiento del ámbito en el que se llevarán a cabo los trabajos, habiendo estudiado además los accesos a la obra, acopio de materiales, ubicación de las instalaciones de los trabajadores durante las obras, etc. Se estima que el estudio en este aspecto es óptimo.

Para describir la organización de las obras, aborda el planteamiento general considerando las siguientes premisas: disminución de afecciones a la actividad cotidiana del Parque, minimizar afección al tráfico rodado, acotar claramente los espacios de obra y estrecha coordinación con el personal técnico y de gestión de la instalación.

La descripción de los trabajos es detallada y demuestra su conocimiento de los trabajos a desarrollar, con una explicación de cada uno de los procesos sucesivos a llevar a cabo. Asimismo, se analizan y justifican los recursos humanos, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado así como la maquinaria, medios auxiliares y máquinas herramientas necesarios. No detalla sin embargo las fichas y especificaciones técnicas de la maquinaria a emplear.

En lo referente a la organización del personal de obra incluye el organigrama técnico, la descripción de sus funciones, cualificaciones y responsabilidades.

Por último, tras el estudio de todos los condicionantes, rendimientos, coeficientes reductores, etc. que interviene, se presenta como expresión gráfica de la programación de trabajos un diagrama de Gantt, una tabla y un gráfico tridimensional con la valoración temporal mensual y acumulada de la certificación de obra, pero no se adjunta la red Pert de precedencias.

A la vista de lo indicado con anterioridad, el estudio realizado es elaborado y demuestra un adecuado conocimiento de los trabajos a llevar a cabo, quedando justificada la viabilidad en la ejecución de los mismos.

**La puntuación obtenida en el apartado 2.2 es de 6,75 puntos.**

**(6) JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L.**

Ver apartado **D.- ASPECTOS A CONSIDERAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

## D.- ASPECTOS A CONSIDERAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN

### (1) SENOR (SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.)

En lo referente a esta oferta, el licitador presenta en el apartado de Programación de los Trabajos un diagrama de Gantt que contempla un plazo de ejecución de TRES (3) MESES (del 03/09/18 al 30/11/18), es decir UN MES MÁS de lo establecido en el PCP y en el Proyecto. Si bien el licitador indica expresamente en la página inmediatamente anterior de su oferta que el PLAZO MÁXIMO de ejecución es de DOS (2) MESES. Pese a que se trata de un criterio de adjudicación a evaluar en la siguiente fase de valoración, el hecho de que el plazo que consta en el diagrama de Gantt sea superior al máximo establecido en el PCP y en el Proyecto, no supone revelar información que debe figurar en el sobre C, y no permite determinar la puntuación que el licitador obtendría. No obstante se informa de la discrepancia detectada para su conocimiento por parte de la Mesa de Contratación.

### (4) U.T.E. ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERCON, S.L.

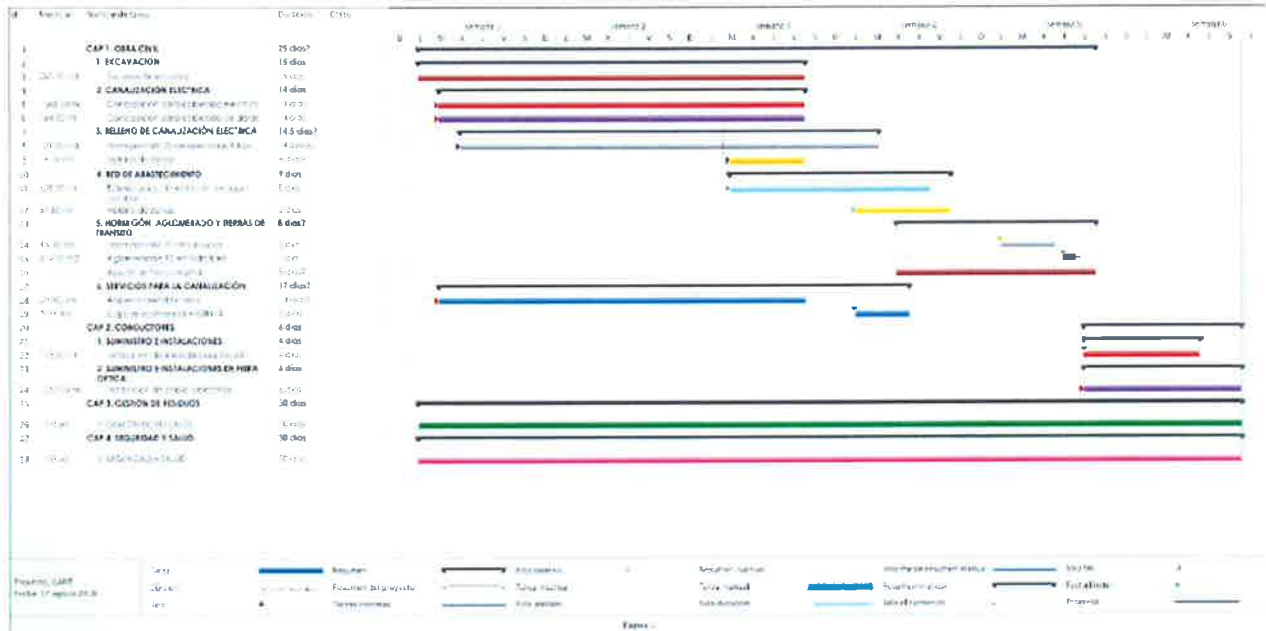
Se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que el licitador presenta documentación justificativa de dos criterios de adjudicación que no se valoran en el presente procedimiento de licitación: Medidas encaminadas a minimizar afecciones y Sostenibilidad general de la oferta, y que por lo tanto no se han considerado a la hora de evaluar su propuesta en el presente informe.

### (6) JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L.

Durante la fase de valoración y estudio de las ofertas, se han detectado en la proposición presentada por uno de los licitadores, la empresa JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L., unos datos concretos que se estiman deben ser comunicados a la Mesa de Contratación, para que ésta determine si se continúa el proceso de valoración de la misma.

En concreto, y en relación con el contenido de la oferta presentada por JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L., es preciso informar de lo siguiente:

En el Apartado "B. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS" del Sobre B, se presenta un Diagrama de Gantt, en el que se detalla la organización de los diferentes trabajos a realizar durante la ejecución de las obras, estableciendo la duración parcial de cada uno de ellos y el plazo total ofertado para la completa terminación de las obras. Se adjunta a continuación una copia de la Programación de Trabajos presentada por el licitador.



| d  | Medición              | Nombre de tarea                                      | Duración          | Costo |
|----|-----------------------|--|-------------------|-------|
| 1  |                       | <b>CAP 1. OBRA CIVIL</b>                             | <b>25 días?</b>   |       |
| 2  |                       | <b>1. EXCAVACIÓN</b>                                 | <b>15 días</b>    |       |
| 3  | 250,00 m <sup>3</sup> | Excavación en zanjas                                 | 15 días           |       |
| 4  |                       | <b>2. CANALIZACIÓN ELÉCTRICA</b>                     | <b>14 días</b>    |       |
| 5  | 1062,00 m             | Canalización para cables eléctricos                  | 14 días           |       |
| 6  | 384,00 m              | Canalización para cables de datos                    | 14 días           |       |
| 7  |                       | <b>3. RELLENO DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA</b>          | <b>14,5 días?</b> |       |
| 8  | 101,00 m <sup>3</sup> | Resaca con HW 20 en zanjas con cables                | 14,5 días         |       |
| 9  | 14,26 m <sup>3</sup>  | Resaca de las zanjas                                 | 4 días            |       |
| 10 |                       | <b>4. RED DE ABASTECIMIENTO</b>                      | <b>9 días</b>     |       |
| 11 | 501,00 m <sup>3</sup> | Tubo para cimentación de apoyo puntal                | 9 días            |       |
| 12 | 57,50 m <sup>3</sup>  | Rebordo de zanjas                                    | 9 días            |       |
| 13 |                       | <b>5. HORMIGÓN AGLOMERADO Y TERRAS DE TRANSICIÓN</b> | <b>8 días?</b>    |       |
| 14 | 45,00 m <sup>3</sup>  | Hormigón HW 20 con aditivo                           | 8 días            |       |
| 15 | 212,00 m <sup>3</sup> | Aglomerado HW 12 en rodadura                         | 8 días            |       |
| 16 |                       | Acabado de tierra vegetal                            | 8 días?           |       |
| 17 |                       | <b>6. SERVICIOS PARA LA CANALIZACIÓN</b>             | <b>17 días?</b>   |       |
| 18 | 2000 uso              | Arquero de telefonía                                 | 17 días?          |       |
| 19 | 300 uso               | Cable de telecomunicación AWG 110                    | 8 días            |       |
| 20 |                       | <b>CAP 2. CONDUCTORES</b>                            | <b>6 días</b>     |       |
| 21 |                       | <b>1. SUMINISTRO E INSTALACIONES</b>                 | <b>4 días</b>     |       |
| 22 | 215,00 m <sup>3</sup> | Instalación de fibra óptica (canal)                  | 4 días            |       |
| 23 |                       | <b>2. SUMINISTRO E INSTALACIONES DE FIBRA ÓPTICA</b> | <b>6 días</b>     |       |
| 24 | 3262,00 m             | Instalación de cable eléctrico                       | 6 días            |       |
| 25 |                       | <b>CAP 3. GESTIÓN DE RESIDUOS</b>                    | <b>30 días</b>    |       |
| 26 | 100 uso               | 1. GESTIÓN DE RESIDUOS                               | 30 días           |       |
| 27 |                       | <b>CAP 4. SEGURIDAD Y SALUD</b>                      | <b>30 días</b>    |       |
| 28 | 100 uso               | 1. SEGURIDAD Y SALUD                                 | 30 días           |       |

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 5-5060 - N.I.F. A-39008073

Puede observarse que el licitador establece en su oferta un plazo para la ejecución de las obras de 30 días hábiles, esto es SEIS (6) SEMANAS.

Debe considerarse en este sentido que el plazo establecido en el PCP para la ejecución de las obras es de DOS (2) MESES, es decir OCHO (8) SEMANAS, tal y como expresamente se indica en el epígrafe G. del mismo:

#### **G. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.**

Fecha de comienzo de la vigencia del contrato: desde la fecha de formalización del mismo.

Plazo de ejecución total de las obras: Se establece un plazo máximo de ejecución de las obras de **DOS (2) MESES,** o en su caso el ofertado por el adjudicatario del contrato, conforme a los criterios de adjudicación establecidos. Dicho plazo de ejecución empezará a computar a partir del día siguiente al de la fecha de la firma del Acta de comprobación de replanteo.

Una vez puesto de manifiesto el aspecto señalado anteriormente, conviene citar lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) del contrato:

#### **Páginas 8. Y 9. PCP**

- **Sobre "C": Proposición económica y criterios evaluables de forma automática:** En este sobre, se deberá incluir la OFERTA ECONÓMICA y el resto de documentos relativos a la propuesta ofertada por el licitador y que estén considerados de evaluación posterior por ser susceptibles de evaluación automática, para poder valorar los criterios de adjudicación de la LETRA O de este PCP (criterios 1, 3 y 4) en relación con la cláusula 4-D) del apdo. III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN).

La OFERTA ECONÓMICA se presentará en un sobre identificado e independiente dentro del mismo, y será formulada conforme al modelo que se adjunta como Anexo I a este Pliego. Las ofertas de los contratantes deberán indicar, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

Se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en los sobres documentación correspondiente a fases posteriores, debido a que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases tal como determina el artículo 146 de la LCSP. Por ello, se advierte expresamente que todos los datos correspondientes a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas únicamente deberán mostrarse en el sobre C y no deberán aparecer en ningún caso en el sobre B.



### Página 10. PCP

3. Reducción en el plazo ofertado para la ejecución de las obras, sobre el plazo mínimo exigido en el pliego de condiciones particulares. (Hasta un máximo de 8 puntos):

Obtendrán 0 puntos los licitadores que oferten un plazo de ejecución de los trabajos que coincida con el establecido en el PCAP, valorándose las reducciones que el resto de licitadores oferten de la siguiente manera:

| SEMANAS DE REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| 0 SEMANAS                                     | 0 PT.      |
| 1 SEMANA                                      | 4 PT.      |
| 2 SEMANAS                                     | 8 PT.      |

### Página 11. PCP

Los criterios evaluables de manera automática son los criterios 1, 3 y 4, que suponen una ponderación de 76 puntos.

El único criterio evaluable dependiendo de un juicio de valor es el nº 2, que supone una ponderación de 24 puntos.

Considerando lo anteriormente expuesto, el Licitador ha mostrado en el Sobre B de su oferta, expresamente y de forma inequívoca, el plazo total ofertado para la ejecución de las obras de SEIS (6) SEMANAS y en consecuencia la reducción ofrecida, que como se indica en el PCP, es un criterio evaluable de forma automática y que debe de estar contenido en el Sobre C.

Por cuanto antecede, se estima que no sería posible realizar una valoración técnica objetiva de la oferta presentada por la empresa JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L., en tanto en cuanto a la vista de la documentación que figura en el SOBRE B de la misma, podría obtenerse la puntuación de uno de los criterios de adjudicación de la segunda fase de valoración.

## E. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SOTERRADA EN B.T. Y COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO DE GUARDA Y MANEJO DE JIRAFAS Y RECINTO DE OSOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. TÉRMINO MUNICIPAL DE PENAGOS., se obtiene la siguiente puntuación total de cada una de ellas:

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>(1) SENOR (SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.)</b>    | <b><u>15,05 Ptos</u></b> |
| <b>(2) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.</b>                | <b><u>18,85 Ptos</u></b> |
| <b>(3) RIU, S.A.</b>                                    | <b><u>19,90 Ptos</u></b> |
| <b>(4) U.T.E. ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERCON, S.L.</b> | <b><u>7,75 Ptos</u></b>  |
| <b>(5) COPSESA, S.A.</b>                                | <b><u>16,80 Ptos</u></b> |

\* No aparece en la relación la puntuación que se le otorgaría a la oferta de la empresa (5) JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L., conforme a las observaciones referidas en el apartado D. ASPECTOS A CONSIDERAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN.

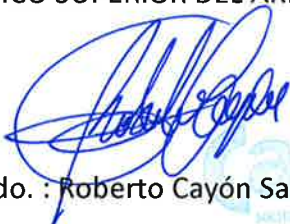
Considerando la puntuación obtenida por cada licitador, se informa a la Mesa de Contratación que la puntuación obtenida por el licitador U.T.E. ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERCON, S.L., resulta netamente inferior al umbral mínimo de 12 puntos establecido en el PCP para continuar en la siguiente fase de valoración de las ofertas.

Se adjunta también el cuadro justificativo correspondiente, con la puntuación obtenida en cada criterio de selección.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 17 de septiembre de 2018

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

  
Fdo. : Roberto Cayón Sañudo

**PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**



| OBRAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SOTERRADA EN B.T. Y COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO DE GUARDA Y MANEJO DE JIRAFAS Y RECINTO DE OSOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO. T.M. DE PENAGOS |  |  |  |
|---|--|--|--|
| O- FASE I : PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR)   |  |  | 24 PUNTOS                                    |
| LICITADOR   | 2.1 Calidad de los materiales (17 puntos)            |  | 2.2. Programación de los trabajos (7 puntos) |
|   | Calidades, plazos entrega, A.T., seguros (10 puntos) | Idoneidad oferta, durabilidad (7 puntos) |  |
| (1) SENOR (SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.)   | 4,70   | 5,65                                     | 4,70   |
| (2) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.   | 7,05   | 5,00                                     | 6,80   |
| (3) RIU, S.A.   | 8,70   | 7,00                                     | 4,20   |
| (4) U.T.E. ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERCON, S.L.  | 2,50   | 0,00                                     | 5,25   |
| (5) COPSESA, S.A.   | 4,60   | 5,45                                     | 6,75   |
| (6) JOSE L. MARDARAS E HIJOS S.L.   | -  | -  | -  |
|   |  |  | <b>7,75 &lt; 12p (Umbral mín)</b>            |
|   |  |  | <b>15,05</b>                                 |
|   |  |  | <b>18,85</b>                                 |
|   |  |  | <b>19,90</b>                                 |
|   |  |  | <b>16,80</b>                                 |



